

El Gobierno regional aporta 700 millones al Programa de Inversión Regional en 178 municipios madrileños

La Comunidad de Madrid gestionó en octubre actuaciones del PIR por valor de 32 millones de euros

- El Ejecutivo regional ha puesto en marcha un Servicio de Asistencia Técnica a municipios ampliamente demandado
- El PIR tiene como objetivo garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal

14 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha gestionado durante el mes de octubre numerosas actuaciones con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) en varios municipios de la región, por valor de 32 millones de euros. De ese importe, más de 1,8 millones de euros han sido inversiones y se ha tramitado el pago de más de cuatro millones de euros para gastos corrientes a 22 municipios. Además, el Ejecutivo regional ha gestionado el abono de 26,2 millones de euros en concepto de subvenciones de obras gestionadas por los propios ayuntamientos de la región con cargo al PIR, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los municipios y el reequilibrio territorial.

El Plan de Inversiones Regional (PIR) cuenta con un presupuesto de 700 millones de euros para el periodo 2016/19. Este Programa ha sido prorrogado durante un año más, hasta 2020, con el objetivo de garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal. El PIR financia gastos de inversión en obras o suministros, además de los gastos asociados y gastos corrientes de los consistorios de los 178 municipios de la región –todos excepto la capital– que tienen acceso a este programa.

Entre las obras que se han impulsado a lo largo del pasado mes de octubre y que va a ejecutar la Comunidad de Madrid destacan el acondicionamiento parcial de la calle Miguel Hernández de Mejorada del Campo; la pavimentación de viales en Navarredonda y San Mamés; la remodelación de la calle Santa Florentina, en Pinto; y la ejecución de una zona de *skate* y diversos trabajos de mejora en el parque Blanco de San Martín de la Vega.

Además, se ha dado orden para el pago de algo más de cuatro millones de euros destinados a sufragar gasto corriente de los ayuntamientos de Majadahonda, Torrelaguna, Serranillos del Valle, Villanueva del Pardillo, La Serna del Monte, Brea de Tajo, Moraleja de Enmedio, Gascones, Valdelaguna, Rivas Vaciamadrid, Piñuecar-Gandullas, Navalcarnero, La Acebeda, El Atazar, Alameda del Valle, Olmeda de las Fuentes, Robledillo de la Jara, Orusco de Tajuña, Torrejón de la Calzada, San Sebastián de los Reyes y Canencia.

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Junto al PIR, y con el fin de colaborar con el correcto desarrollo de la actividad municipal, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) para los ayuntamientos de los pueblos más pequeños de la región. De este modo, los consistorios de localidades de menos de 1.000 habitantes reciben ayuda para el desarrollo de servicios de secretaría e intervención, así como en la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica.

Las funciones incluyen la elaboración de informes, modelos de expedientes y la respuesta a todo tipo de consultas en materia de régimen jurídico local, que se planteen para una adecuada gestión municipal. Este servicio, que era ampliamente demandado por este tipo de poblaciones, podría extenderse a localidades con mayor población, en casos puntuales y de forma eventual

La colaboración entre la administración regional y local es fundamental para garantizar fondos suficientes que garanticen la prestación de servicios de forma eficaz y conseguir que las dotaciones de infraestructuras, equipamientos, o zonas verdes que se financien sean necesarias y eficientes.